

Newsletter INFAOLIVA

Recopilación de noticias del sector

25 de abril de 2024



HOY ES NOTICIA:

Nuevas

JORNADAS



Los precios de la industria alimentaria suben un 2% interanual en marzo.

Preocupación en Italia por la tendencia bajista de los precios del aceite de oliva.

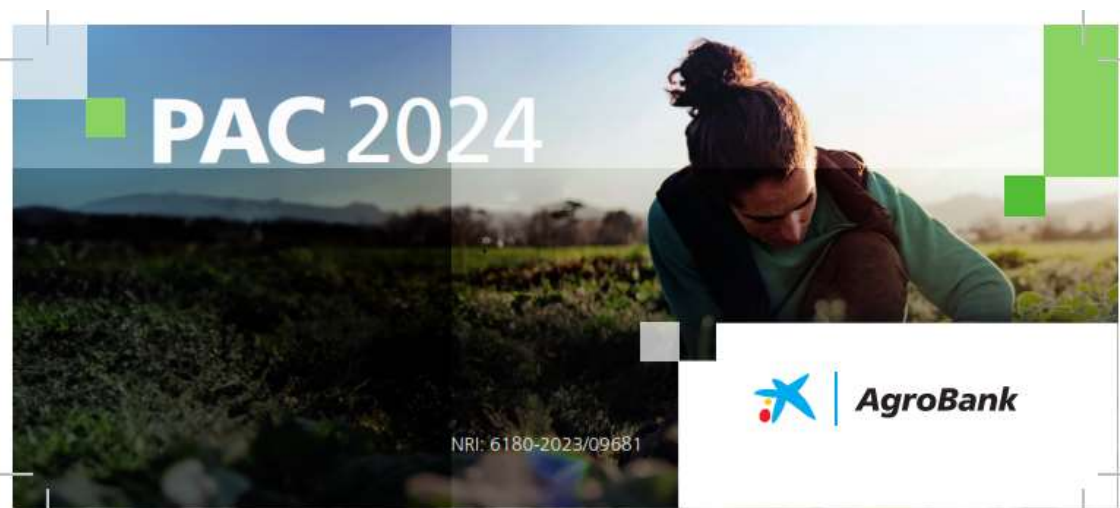
Noche de gala para entregar los premios Expoliva.

Mora (Toledo) celebra sus IV Jornadas NaturAceite.

Informe sobre la aplicación de las normas de la UE contra las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario.

Secaderos de la Loma diseña un sistema único de impulsión de hueso húmedo.

El PE aprueba una mayor flexibilidad de la PAC y la revisión de algunas medidas medioambientales.



Los precios de la industria alimentaria suben un 2% interanual en marzo

Los precios de las industrias fabricantes de alimentos subieron un 2% en marzo frente al mismo mes de 2023 y un 3,2% los de bebidas, según ha informado este lunes el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En tasa mensual, el Índice de Precios Industriales (IPRI) ha reflejado sin variación la rama de alimentación y de bebidas.

En el caso del tabaco, la variación anual ha sido del 1,2% y de cero en comparación mensual.

Ha aumentado en cifra mensual un 1,1% el procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos.

Y hay un recorte del 2% en la fabricación de productos para la alimentación animal y del 1,3% en la de aceites y grasas vegetales y animales, en comparación con el mes anterior.

En términos globales, el índice de precios industriales (IPRI) ha frenado ligeramente su caída tres décimas en marzo, con un descenso del 8,2% interanual, debido a la menor bajada de precio de la producción de gas y del refino de petróleo.

Sin contar con la energía, los precios industriales cayeron en marzo el 0,1% interanual, frente al estancamiento del mes anterior.

Fuente: [Agronegocios](#)

Preocupación en Italia por la tendencia bajista de los precios del aceite de oliva

La evolución bajista de los precios del aceite de oliva en origen en España no sólo está preocupando y mucho a los productores españoles, los efectos de esta situación se están trasladando a otros países como Italia, donde las almazaras han mostrado su preocupación por como puede evolucionar la situación actual.



Según recoge la web Teatro Naturale, en estos momentos y dada la escasez de aceite de oliva que hay en los principales países productores del mediterráneo, la situación del mercado del aceite de oliva en Italia está condicionada por la tendencia española, donde las compras prácticamente se han detenido en los últimos 10-15 días, despertando la preocupación de los molineros y comerciantes de aceite, acostumbrados este año a flujos de operaciones más fluidas.

Los precios a granel en Italia, en particular en Bari, donde se concentra la mayor parte del aceite de oliva virgen extra nacional, se mantienen estables en 9,5-9,7 euros/kg pero, se puede afirmar que estos precios son virtuales, dadas las cortas operaciones comerciales.

En este contexto, no es de extrañar que tanto el sector productor e industrial envasador español e italiano estén muy preocupados por el comportamiento de los precios en origen en el corto plazo. Toda la cadena de valor considera que no debería existir dicha incertidumbre dado que no hay motivos objetivos para mantener esa bajada de precios:

- 1) Hay pocas existencias de aceite de oliva virgen extra en ambos países de buena o excelente calidad, situándose en menos de 60 mil toneladas en el caso de las bodegas italianas.
- 2) El mercado y los volúmenes de ventas del aceite de oliva virgen extra italiano están creciendo, según datos de Nielsen

Fuente: [Olimerca](#)

Noche de gala para entregar los premios Expoliva

Uno de los momentos más destacados de la noche fue el anuncio de un importante convenio de colaboración entre la Fundación del Olivar y Veronafi.

El mundo del aceite de oliva virgen extra se reunió anoche en Mengíbar en la gala de entrega de los Premios Internacionales Expoliva a la Calidad correspondientes a la campaña 2023/2024. Una cita que congregó a destacadas personalidades del sector, autoridades y medios de comunicación en el Museo Terra Oleum, sede de la Fundación del Olivar.

Organizada por la Fundación del Olivar, la ceremonia fue el punto culminante de una intensa jornada dedicada a destacar la calidad y la innovación en la producción de aceite de oliva virgen extra. Durante la ceremonia, se entregaron los prestigiosos Premios Internacionales Expoliva a la



Calidad a aquellos productores que sobresalieron por la excelencia de sus aceites de oliva virgen extra. Estos premios, considerados entre los más prestigiosos a nivel mundial, son el reconocimiento máximo a la labor y el compromiso de los productores en la búsqueda de la máxima calidad.

Uno de los momentos más destacados de la noche fue el anuncio de un importante convenio de colaboración entre la Fundación del Olivar y Veronafiore, organizadora de los prestigiosos premios Sol D'Oro de Verona. Esta alianza estratégica tiene como objetivo promover internacionalmente el aceite de oliva, consolidándolo como un producto de excelencia en todo el mundo.

La gala también fue el escenario para el nombramiento de Toni Segarra, reconocido publicista, como Embajador del Aceite de Oliva de la Fundación del Olivar. Segarra, con una amplia trayectoria en el ámbito de la publicidad y la comunicación, se comprometió a seguir promoviendo los aceites de oliva virgen extra tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto se entregaron los Premios "Toni Segarra" de Comunicación a Acesur, a la mejor campaña de comunicación nacional y a la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, por la mejor campaña de comunicación a nivel internacional.

Se hicieron entrega de los Premios de la Fundación del Olivar a D. Jorge Cohelo de BIOROAD por su aportación a la sostenibilidad y a la economía circular del sector, el Premio BRAND EQUITY a Castillo de Canena y el Premio honorífico por su trayectoria profesional y el desarrollo de la Provincia de Jaén y el Olivar a D. Enrique Acislo, Director General de la Caja Rural de Jaén.

Fuente: [La Contra de Jaén](#)

Mora (Toledo) celebra sus IV Jornadas NaturAceite

El municipio toledano de Mora acoge el próximo viernes, 26 de abril, la cuarta edición de las Jornadas NaturAceite, en las que se darán cita los profesionales del sector olivarero para debatir sobre el presente y futuro del campo y el olivar en Castilla-La Mancha y nuestro país.

Para ello, se abordarán temas como la "Crisis del campo y la situación del olivar", "Técnicas de Gestión de Residuos de la producción del AOVE" llevadas a cabo en el Proyecto Europeo Life Regrow y las "Buenas Prácticas del sector en proyectos sostenibles".



Planta de aprovechamiento de los subproductos del olivar

bioland ENERGY

GRUPO oleícolajaén

Av. Vilches, KM 3.5 - La Carolina (Jaén)
(+34) 953 68 08 15 - bioland@grupoleicolajaen.com



NaturAceite se ha convertido en un evento para reflexionar sobre la importancia de fomentar y conservar la biodiversidad en los olivares como estrategia de adaptación al cambio climático. El sector agroalimentario de aceite de oliva constituye uno de los de mayor peso para la economía castellanomanchega tanto en el sector exterior como interior.

Puede consultar el programa de las jornadas [PINCHANDO AQUÍ](#).

Fuente: [Olimerca](#)

Informe sobre la aplicación de las normas de la UE contra las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario

La Comisión Europea ha publicado un informe exhaustivo sobre la implementación de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales (PCD) en la cadena de suministro de alimentos de la Unión Europea. Este informe, que responde a uno de los compromisos asumidos por la Comisión para fortalecer la posición de los agricultores en la cadena de suministro alimentario, destaca los avances logrados y los desafíos que persisten en este ámbito crucial.

La Directiva UTP, adoptada en 2019, prohíbe 16 prácticas comerciales que pueden tener efectos perjudiciales para los actores más vulnerables de la cadena, como los agricultores y los pequeños proveedores. Entre los objetivos clave de la Política Agrícola Común (PAC) se encuentran mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro alimentario, respaldar sus ingresos y garantizar una remuneración justa.

La cadena de suministro de alimentos en la UE exhibe diferentes grados de concentración. Aunque más del 95% de los actores son microempresas o pequeñas empresas, un pequeño número de grandes empresas dominan el mercado como compradores. Por el contrario, el sector agrícola sigue siendo altamente fragmentado, con 9.1 millones de explotaciones y un tamaño medio de 17.4 hectáreas por explotación.

La implementación de la Directiva ha avanzado significativamente desde su entrada en vigor en mayo de 2019. Todos los Estados miembros han notificado la completa transposición de la Directiva a sus legislaciones nacionales antes de mayo de 2021. Actualmente, la mayoría de los Estados



miembros han adoptado un nivel más alto de protección, y se han designado autoridades de ejecución en todos los países de la UE.

Entre los hallazgos principales del informe se destaca que en 2023 se abrieron alrededor de 1,500 investigaciones sobre prácticas comerciales desleales, y aproximadamente el 17% de ellas resultaron en infracciones sancionadas con multas. Las prácticas más comunes detectadas fueron los pagos atrasados de productos agrícolas y alimentarios, seguidos de pagos no relacionados con transacciones específicas.

Sin embargo, el informe también señala áreas de mejora, como el bajo conocimiento sobre las normas de la UE en esta materia y la falta de conocimiento sobre las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la ley. El temor a represalias por parte del comprador y otros obstáculos también han impedido la denuncia de prácticas comerciales desleales.

Para abordar estos desafíos, la Comisión Europea está tomando medidas adicionales, como proponer nuevas normas sobre la aplicación transfronteriza de prácticas comerciales desleales y crear el Observatorio de la cadena agroalimentaria de la UE (AFCO) para aumentar la transparencia en la cadena de suministro.

El informe sienta las bases para una evaluación más detallada que la Comisión presentará en 2025, junto con posibles propuestas legislativas adicionales.

Prácticas comerciales desleales prohibidas a nivel de la UE

Prácticas comerciales desleales prohibidas, cualesquiera que sean las circunstancias:

- Pagos a más tardar a 30 días para productos agrícolas y alimentarios perecederos
- Pagos a más tardar a 60 días para productos agroalimentarios no perecederos
- Cancelaciones con poca antelación de productos agroalimentarios perecederos
- Cambios unilaterales del contrato por parte del comprador.
- Pago por servicios no relacionados
- Riesgo de pérdida y deterioro transferido al comprador
- Denegación de una confirmación escrita de los acuerdos de suministro por parte del comprador, a pesar de la solicitud del proveedor
- Uso indebido de secretos comerciales por parte del comprador
- Represalias comerciales por parte del comprador
- Transferir los costos de examinar las quejas de los clientes al proveedor.

oliveCEPT®

Pulsos Eléctricos: más aceite y mejor calidad

Optimiza la extracción de aceite de oliva con la tecnología de pulsos eléctricos

- Mayor rendimiento de AOVE
- Calidad mejorada
- Mejor eficiencia

Infórmate sin compromiso



Prácticas comerciales desleales sólo prohibidas, si no se acuerdan previamente en términos claros e inequívocos entre las partes:

- El comprador devuelve los productos no vendidos al proveedor.
- Pago al proveedor por almacenamiento, exhibición y listado.
- Pago del proveedor por promoción.
- Pago del proveedor por publicidad.
- Pago del proveedor por comercialización.
- Pago al proveedor por el personal del comprador, equipamiento del local

Fuente: [Oleorevista](#)

Secaderos de la Loma diseña un sistema único de impulsión de hueso húmedo

En Secaderos de la Loma han diseñado el único sistema de impulsión de hueso capaz de transportar hueso con alto grado de humedad de forma fiable. Y es que, el hueso de la aceituna posee una importancia significativa como subproducto de la industria oleícola. Sin embargo, el transporte del hueso de aceituna dentro de la almazara presenta desafíos significativos, principalmente debido a su variabilidad en términos de humedad y contenido de piel, y la necesidad de transportarlo a diferentes distancias.

La humedad del hueso de aceituna puede variar considerablemente, lo que afecta tanto su peso como a su comportamiento durante el transporte. Un alto contenido de humedad puede provocar la aglomeración del material, dificultando su manejo. Por lo tanto, el desarrollo de sistemas de transporte innovadores y eficientes, capaces de manejar estos desafíos, es clave para maximizar el potencial del hueso de aceituna como un valioso subproducto de la industria oleícola.

El transporte neumático es particularmente adecuado para el hueso de aceituna debido a varias razones: flexibilidad en el diseño, eficiencia en la manipulación de diferentes humedades, sistemas de control avanzados, diseño modular, bajo mantenimiento y eficiencia energética. En resumen, el



Coragro
Correduría de Seguros S.L.

**Especialistas en
Seguros Agroalimentarios**

www.coragro.es



transporte neumático ofrece una solución altamente adaptable, eficiente y segura para el manejo del hueso de aceituna, abordando con eficacia los desafíos asociados con la variabilidad de la humedad y las necesidades de transporte a larga distancia.

Fuente: [Interempresas](#)

El PE aprueba una mayor flexibilidad de la PAC y la revisión de algunas medidas medioambientales

Los eurodiputados dieron este miércoles 24 de abril luz verde a una revisión parcial de la Política Agrícola Común (PAC) para reducir la carga administrativa y dar más flexibilidad a los agricultores.

El Parlamento aprobó la reforma del [Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC](#) y el [Reglamento horizontal de la PAC](#) con 425 votos a favor, 130 en contra y 33 abstenciones.

El pleno respaldó el proyecto de ley con las modificaciones técnicas incorporadas por el Consejo, aprobado por la comisión de Agricultura del Parlamento el 15 de abril de 2024.

El Reglamento debe ahora recibir el visto bueno formal del Consejo. No obstante, la Presidencia belga notificó al Parlamento que de recibir luz verde del Pleno en la forma acordada por el Comité Especial de Agricultura (CEA) del Consejo, éste adoptará el mismo texto.

Tras su aprobación por el Consejo, el reglamento se publicará en el Diario Oficial de la UE (DOUE) y entrará inmediatamente en vigor.

Los agricultores podrán aplicar las “condiciones” medioambientales revisadas en sus solicitudes de ayuda financiera de la UE de la PAC 2024.

Revisión de normas de condicionalidad y mayor flexibilidad de la PAC

La revisión de la PAC modifica las normas para tres “condiciones” medioambientales que deben cumplir los agricultores para recibir financiación.



También ofrece más flexibilidad a los países de la UE para conceder exenciones de las normas de la PAC, en caso de dificultad para aplicarlas y ante condiciones meteorológicas extremas.

Las pequeñas explotaciones de menos de diez hectáreas quedarán exentas de controles y sanciones por incumplimiento de las normas de la PAC.

Para acelerar la adopción de las medidas, el Parlamento aceptó tramitar el expediente con arreglo a su procedimiento de urgencia.

El Parlamento decidió el martes 23 de abril no oponerse a la propuesta de la Comisión que complementa el paquete de simplificación de la PAC.

Según el texto, los Estados miembros tendrán más margen de maniobra a la hora de aplicar el requisito de la PAC de mantener la proporción de pastos permanentes por superficie agrícola por encima del 5 % en comparación con 2018 (BCAM 1).

Los cambios en la condicionalidad de la PAC dan mayor margen de maniobra a los agricultores

En su última sesión plenaria, las medidas de simplificación de la PAC se refieren concretamente a los requisitos de condicionalidad, BCAM 6, 7 y 8, que ofrecen un mayor margen de maniobra en la aplicación de la PAC, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, geopolíticas y locales, salvaguardando al mismo tiempo la transición hacia una agricultura más sostenible.

Desde el agro europeo (COPA-Cogeca) se comparte el análisis inicial de la Comisión Europea y se apoyan las medidas de simplificación propuestas.

La difícil aplicación de la nueva y muy compleja PAC en enero de 2023, agravada por los fenómenos meteorológicos extremos y el contexto geopolítico y económico, hizo difícil, si no imposible, cumplir determinados requisitos técnicos u oportunos, según esta organización.

En este contexto, la rápida adopción por parte de los eurodiputados de las propuestas presentadas por la Comisión se considera una señal positiva de la urgencia de abordar las preocupaciones que los agricultores expresaron durante los últimos meses en lo que respecta a la carga administrativa asociada a la aplicación de la PAC y a la necesidad de soluciones inmediatas aplicables.



El COPA-Cogeca insta ahora a los Estados miembros a que apliquen las normas revisadas y presenten la legislación de aplicación lo antes posible para que estos cambios puedan aplicarse a nivel de explotación este mismo año.

Por último, se insta a la Comisión Europea a continuar con el ejercicio de simplificación de la PAC, dando seguimiento a sus propuestas con otras adicionales como parte del paquete de simplificación que se presentó el pasado 22 de febrero.

También piden a los Estados miembros que utilicen todas las posibilidades existentes para simplificar las normas nacionales de aplicación existentes, con el fin de minimizar y aliviar la carga administrativa de los agricultores.

Fuente: [Agronegocios](#)

LABORATORIO unaproliva

LABORATORIOS UNAPROLIVA SOCIEDAD ANONIMA
NIF/CIF A-23319619
Domicilio: Pol.Ind.Los Olivares C/Mancha Real Parc 38 23009 JAEN
Telefono 953 240 530 Movil 601 430 255
Correo Electronico: Lab@laboratoriounaproliva.com
www.laboratoriounaproliva.com

Especializados en el análisis físico químico y organoléptico del Aceite de Oliva

NUESTRO COMPROMISO EFICACIA Y RAPIDEZ